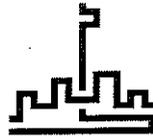




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
Ciencia y  
Tecnología

## SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO ASESOR - 10 DE OCTUBRE DE 2018.

**Preside:** Carla Giacomelli

**Presentes:** Valeria Juárez (en reemplazo de Mabel Yudi), Andrés MATTA, Adriana ACTIS, Fabiana MARTINEZ, Liliana CORDOBA, Susana HANG, María José BUTELER, Pedro D'ARGENIO, Jaqueline VASSALLO, Rodolfo SALASSA BOIX, Federico PINTO, Marina TOMASINI, Marina PONZIO y Luciano PONCE.

**Ausentes: c/aviso:** Franco FRANCISCA, Cecilia AMES, Adriana DREIZYN, Mónica MARTINEZ, Cristian GIUPPONE.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SeCyT-UNC - Ciudad Universitaria.

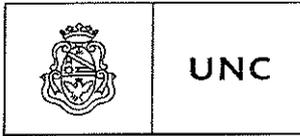
Siendo las 10:20 h se inicia la sesión y de acuerdo al orden del día se trataron los siguientes temas:

La Dra. Giacomelli da la bienvenida y requiere al CA que al finalizar la reunión, elabore el acta con el resultado de la admisibilidad de la convocatoria a becas SeCyT 2018, realizada por la Comisión *ad hoc*.

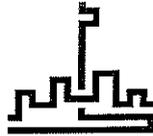
**Programa de adquisición de grandes equipos (PAGE):** La Dra. Giacomelli recuerda que el Programa de adquisición de grandes equipos ha sido aprobado por la Ordenanza del HCS 2/2018 en la cual se establece que la SeCyT-UNC a través de su CA debe fijar las bases de la convocatoria para cada año, atendiendo al anexo de la ordenanza en el cual se indican los lineamientos generales. En ese marco, se comienza a dar lectura al texto enviado con el borrador de las bases de la convocatoria el día 1º de octubre próximo pasado y se proponen las siguientes modificaciones:

- Se acuerda modificar el número mínimo de Facultades o dependencias académicas del Rectorado de la UNC que integran el equipo de investigación del PAGE (formado proyectos aprobados y financiados por SeCyT-UNC en la convocatoria 2018), desde 3 (tres) a 2 (dos). Se agregó que los mismos deben pertenecer a 3 (tres) disciplinas distintas (definidas en las bases de la convocatoria 2018 de Proyectos y Programas de SeCyT-UNC).
- Se acuerda añadir el número de páginas, fuente e interlineado que deberán contar para la presentación del plan de trabajo, de la justificación, de la descripción, del aval institucional y del plan de gestión.
- Se acuerda sumar un nuevo punto (4) relacionado al aval institucional de la dependencia donde se instalará el equipo objeto de la solicitud.
- Se acuerda agregar el flujo de fondos en el plan de gestión del equipo adquirido o actualizado, detallando el tipo de la demanda (medio académico, de investigación, social o industrial) y las prestaciones relacionadas al uso del mismo.
- Se acuerda modificar la composición de la Comisión Evaluadora *ad hoc* a partir de la propuesta realizada por el Dr. Pedro D'Argenio, basada en convocar miembros externos a la UNC para evitar conflicto de intereses y minimizar suspicacias que, en su opinión se presentaron en las evaluaciones de las solicitudes a proyectos PRIMAR-TP. En tal sentido, propone designar una comisión evaluadora integrada por miembros externos a la UNC, preferentemente docentes-investigadores de universidades extranjeras, con una distribución que atienda a los siguientes criterios:
  - 1 (un) miembro con experiencia en la compra y uso de grandes equipos.
  - 1 (un) miembro con experiencia en la formulación de planes de negocio.
  - 3 (tres) o 4 (cuatro) miembros expertos disciplinares en las temáticas objeto de las solicitudes.
  - 1 (un) miembro experto en vinculación tecnológica con una visión global de la UNC.

Propone, además, que la evaluación contemple una etapa en la cual se entreviste al director del proyecto objeto de la solicitud. La Dra. Valeria Juárez y la Dra. Jaqueline Vassallo se manifestaron en un todo de acuerdo con la propuesta del Dr. D'Argenio. Asimismo, la mayoría de los integrantes del CA acuerda en la necesidad de contar con evaluadores externos a la UNC para conformar la comisión *ad hoc*. Sin embargo, se somete a votación si el número de evaluadores externos a la UNC debe ser igual o menor al número de evaluadores internos a la UNC. A favor de la primera propuesta (igual número de evaluadores internos y externos a la UNC) votan Jaqueline Vassallo (Facultad de Filosofía y Humanidades), Liliana Córdoba (Facultad de Ciencias Sociales), Pedro D'Argenio (FAMAF), Marina Tomasini (Facultad de Artes) y Valeria Juárez (Facultad de Ciencias Químicas). A favor de la segunda propuesta (mayoría de evaluadores internos a la UNC) votan Marina Ponzio (Facultad de Ciencias



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

Médicas), Luciano Ponce (Facultad de Psicología), Susana Hang (Facultad de Ciencias Agropecuarias), Andrés Matta (Facultad de Ciencias Económicas), Fabiana Martínez (Facultad de Ciencias de la Comunicación), María José Buteler (Facultad de Lenguas), Adriana Actis (Facultad de Odontología), Federico Pinto (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales) y Rodolfo Salassa Boix (Facultad de Derecho). Se acuerda que la comisión evaluadora *ad hoc* estará conformada por diez (10) integrantes, cuatro (4) miembros serán externos a la UNC y seis (6) miembros serán internos a la UNC, entre los cuales se designará: 1 (un) coordinador, propuesto por la Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica; 5 (cinco) Profesores Titulares por concurso de la UNC y categoría I o II del Programa de Incentivos, o Profesores Consultos o Eméritos de la UNC, que no formen parte de las gestiones de rectorado y de facultades de la UNC y que no participen de solicitudes de proyectos para acceder a la financiación del PAGE; 4 (cuatro) Profesores Titulares por concurso externos a la UNC y categoría I o II del programa de Incentivos, o Profesores Consultos o Eméritos, externos a la UNC y que no tengan vínculos con integrantes de solicitudes de proyectos para acceder a la financiación del PAGE.

- Se acuerda también que los Profesores de la UNC deben representar las siguientes áreas:
  - Ciencias Exactas,
  - Ingenierías y Ciencias Naturales,
  - Ciencias de la Salud,
  - Ciencias Económicas,
  - Ciencias Sociales, Arte y Humanidades.

Finalmente, se somete a votación la posibilidad de realizar una entrevista al Director del proyecto, como parte del proceso de evaluación. Por la afirmativa votan: Luciano Ponce (Facultad de Psicología), Valeria Juárez (Facultad de Ciencias Químicas), Jaqueline Vassallo (Facultad de Filosofía y Humanidades) y Pedro D'Argenio (FAMAF). Por la negativa votan: Marina Ponzio (Facultad de Ciencias Médicas), Susana Hang (Facultad de Ciencias Agropecuarias), Fabiana Martínez (Facultad de Ciencias de la Comunicación), María José Buteler (Facultad de Lenguas), Adriana Actis (Facultad de Odontología), Federico Pinto (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales). El Dr. Andrés Matta (Facultad de Ciencias Económicas) se abstiene de votar, y los Secretarios Rodolfo Salassa Boix (Facultad de Derecho) y Liliana Córdoba (Facultad de Ciencias Sociales) ya se habían retirado de la reunión.

- Se acuerda que la evaluación se realizará sin entrevista al Director del Proyecto.
- Se acuerda que la convocatoria permanecerá abierta por 30 días, una vez que se publiquen los resultados de las solicitudes a proyectos y programas de SeCyT, convocatoria 2018. Sin embargo, se dará amplia difusión a partir de la próxima semana.

La Dra. Giacomelli realizará las modificaciones acordadas y enviará el texto por correo electrónico a los miembros del CA, sólo para que realicen sugerencias de forma.

Siendo las 12:20 h se da por finalizada la reunión.

María José Buteler

M. Tomasini

Adriana Actis

Liliana Córdoba

F. PINTO

A. MATTÀ

FABIANA MARTÍNEZ

Susana Hang

Pedro D'Argenio

Jaqueline Vassallo